

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 00047032

Al 31 de DICIEMBRE de 1.998

Expediente No. 76116-96

TOTAL CAPITAL SOCIAL 5.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0991364668001

RAZON SOCIAL

SERVICIOS TECNICOS PORTUARIOS Y MARITIMOS (SERTEPORMAR) S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios

(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	SILVA MORENO PEDRO LEON	ECUATORIANA	17-04456738	-	1.000	1.000.000
2	ZURITA MANJARRES SIMON T.	ECUATORIANA	09-00492828	-	1.000	1.000.000
3	LALAMA ALEJANDRO ARMANDO	ECUATORIANA	09-01019281	-	1.000	1.000.000
4	ZURITA CACERES TEMISTOCLES	ECUATORIANA	09-12014024	-	1.000	1.000.000
5	VINCENT CARVAJAL MARIA P.	ECUATORIANA	09-03513000	-	1.000	1.000.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	5.000.000

Firma del representante legal

Guayaquil, Abril 29 de 1999

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL